

# PERDER HACIENDA, CASA Y VIDA POR EL REY. LA MILICIA DEL CAPITÁN «DON» JOSÉ HERNÁNDEZ EN LA FRONTERA MURCIANA DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN

JULIO D. MUÑOZ RODRÍGUEZ<sup>1</sup>

## **Resumen:**

La Guerra de Sucesión tuvo uno de sus principales escenarios peninsulares en el reino de Murcia. La falta de soldados profesionales conllevó que la defensa de este territorio se formulase a partir de una intensa movilización de la población, lo que explicaría la gran cantidad de milicias que se formaron en las localidades murcianas entre los años 1705 y 1707. En la construcción de esta frontera de guerra intervino muy activamente el capitán José Hernández, que levantó una compañía de milicias a su costa con familiares y vecinos de la villa de Espinardo, participando en casi todos los enfrentamientos armados del sureste peninsular. En este artículo reconstruimos el contexto personal, social y político que explica la actuación del capitán Hernández, muerto en el campo de batalla y convertido por la propaganda borbónica en un héroe popular.

## **Palabras clave:**

Guerra de Sucesión, reino de Murcia, movilización social, milicia, propaganda borbónica.

## **Abstract:**

The Kingdom of Murcia was a main peninsular scenary of Spanish Succession War. The lack of professional soldiers implied this territory defense was formulated by means of an intense population mobilization. This is the reason for making up a high number of militias in Murcian cities between 1705 and 1707 years. The captain José Hernández took an active

---

<sup>1</sup> El autor es doctor en Historia Moderna. Una primera versión se presentó al ciclo de conferencias celebrado en el Real Casino de Murcia por la conmemoración anual de la batalla del Huerto de las Bombas el 18 de septiembre de 2019. Abreviaturas utilizadas: AGS (Archivo General de Simancas); E (Estado); AHN (Archivo Histórico Nacional); E (Estado), I (Inquisición); AGRM (Archivo General de la Región de Murcia); DIP (Diputación); AHPM (Archivo Histórico Provincial de Murcia); NOT (Notarías); AMM (Archivo Municipal de Murcia); AC (Acta Capitular), AE (Ayuntamiento Extraordinario), AO (Ayuntamiento Ordinario), CAM (Cartas Antiguas y Modernas).

part in the construction of this frontier of war, as he raised a company of militia at his expense with relatives and residents of Espinardo town, participating together with them in almost all confrontations in peninsular southeast. In this article we reconstruct the personal, social and political context that explains captain Hernández's actions, dead in the battlefield and turned into a popular hero by Bourbon propaganda.

### **Keywords:**

Spanish Succession war, kingdom of Murcia, social mobilization, militia, Bourbon propaganda.

«[...] Este ejército que ves  
vago al hielo, y al calor,  
la república mejor,  
y más política es  
del mundo, a que nadie espere  
que ser preferido pueda,  
por la nobleza que hereda,  
sino por la que él adquiere [...]»

Pedro Calderón de la Barca<sup>2</sup>

Para Alonso y Marina

## **1. Soldados, dinero... y persuasión**

Las guerras no sólo se abastecen de soldados y dinero, con ser estos los recursos que parecen, en principio, más importantes en el desarrollo de un conflicto armado<sup>3</sup>. Al menos en las sociedades de los siglos modernos, en los que las guerras en muchas ocasiones se producían sin la participación de los ejércitos profesionales –o con una muy limitada intervención–, las operaciones militares estaban protagonizadas por vecinos en armas, milicianos, que defendían su *patria* y su rey en escenarios próximos a sus lugares de origen ante la imposibilidad de hacerlo el soberano directamen-

<sup>2</sup> Calderón de la Barca, P.: *Para vencer a amor, querer vencerle*, Jornada I.

<sup>3</sup> Sobre estos medios para la guerra existe una abundante bibliografía, entre la que destacamos por diferentes motivos los trabajos de Irving A. A. Thompson, *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, Crítica, 1981; José Javier Ruiz Ibáñez, *Las dos caras de Jano. Monarquía, ciudad e individuo. Murcia, 1588-1648*, Murcia, Ayuntamiento, 1995; y Antonio J. Rodríguez Hernández, *Los Tambores de Marte. El Reclutamiento en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVII (1648-1700)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2011.

te<sup>4</sup>. Aunque su naturaleza vecinal les obligaba, en cierto modo, a esta contribución armada por el vínculo jurídico-afectivo que le unía a su monarca<sup>5</sup>, la movilización de estos hombres se convertía en el objetivo principal de las autoridades locales; en ellos residía en gran parte el socorro de una zona, la contención de un avance enemigo o la resistencia ante un asedio, además de otras muchas operaciones auxiliares de provisión de víveres y demás suministros que eran precisas realizar desde retaguardia. Es posible que, si la frontera de guerra adquiría mayor trascendencia estratégica, el ejército del rey acudiese en ayuda, pero con más frecuencia esta defensa se producía con los medios inmediatos que se habían logrado levantar.

Por consiguiente, a la hora de articular una respuesta defensiva, la habilidad de las autoridades para generar discursos que influyesen en el imaginario colectivo suponía una tarea tan decisiva como la representada propiamente por la acción de las armas. De hecho, ésta dependía en gran medida de la capacidad que mostrasen los poderes locales de socializar el enfrentamiento a través de una apelación reiterada a la memoria en el servicio real, la actualización de los vínculos amorosos de la población con su soberano y, sobre todo, a un ejercicio intensivo de persuasión. Con este fin se producían todo tipo de imágenes que configuraban un relato capaz de promover la identificación social con el conflicto y activar la deseada colaboración armada. Imágenes con una elevada carga emocional para convencer, como era el caso de las ceremonias religiosas –sermones, procesiones, intervenciones milagrosas, exposición del Santísimo Sacramento, tañer de campanas–, los actos públicos civiles –desfiles de milicias, ejecuciones de condenados, teatro político, exposición de retratos reales, luminarias–, los diversos soportes de transmisión de noticias –gazetas, pliegos de cordel– o las múltiples formas de comunicación/imposición de ideas que se daban en el ámbito privado. El acierto de estos medios de persuasión no sólo se podía percibir en la cantidad de recursos personales y económicos finalmente movilizados, sino también en el grado de cohesión social que resultaba de este aparato propagandístico que legitimaba la voluntad de los vecinos.

La frontera murciana durante la Guerra de Sucesión se convirtió en una fábrica de esta clase de imágenes<sup>6</sup>. Su carácter de «antemural» de los reinos andaluces, de

---

<sup>4</sup> José Javier Ruiz Ibáñez (coord.), *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en la monarquías ibéricas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2009. También José Contreras Gay, *Las milicias provinciales en el siglo XVIII. Estudio sobre los regimientos de Andalucía*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1993, págs. 10-12.

<sup>5</sup> Sobre este asunto Antonio M. Hespanha, «La senda amorosa del derecho. *Amor y iustitia* en el discurso jurídico moderno», en Petit, C. (ed.), *Pasiones del jurista. Amor, memoria, melancolía, imaginación*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997, págs. 23-56; y Pedro Cardim, «Cultura jurídica e dinámica política na época moderna. O Olhar de Bartolomé Clavero», en Vallejo, J. (coord.), *Antidora: homenaje a Bartolomé Clavero*, Madrid, Thomson Reuters Aranzadi, 2019, págs. 45-64.

<sup>6</sup> El empleo de estas imágenes lo hemos tratado en *La séptima corona. El Reino de Murcia y la construcción de la lealtad castellana en la Guerra de Sucesión (1680-1725)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2014, págs. 189-212, donde también aportamos una extensa bibliografía que aquí omitimos; no obstante, destacamos en este sentido a David González Cruz, *Guerra de religión entre príncipes católicos. El discurso del cambio dinástico en España y América (1700-1714)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2002.

una de las vías de acceso a la corte de la Monarquía, así como del sistema americano que implicaba el puerto de Sevilla, la transformó en unos de los principales frentes de batalla, especialmente a partir de 1705, con la conquista austracista de la mayor parte de los territorios que componían la corona de Aragón<sup>7</sup>. Los cambios de lealtades que al año siguiente se efectuaron en Cartagena y Orihuela, o se intentaron en la capital murciana con no poco apoyo social, hicieron aumentar la relevancia de esta frontera, hasta entonces secundaria, en el conjunto peninsular<sup>8</sup>. Este protagonismo del reino de Murcia en la estrategia militar conllevó que la lucha armada estuviese envuelta en un cierto paroxismo que envolvía cualquiera de las soluciones jurídicas, administrativas y culturales adoptadas por los diferentes delegados borbónicos. La guerra proveyó al soberano y sus agentes de instrumentos extraordinarios, que se añadían a los ya normalizados en la centuria anterior, para gestionar con más autoridad las relaciones políticas y la defensa de la frontera.

La formación de milicias es un buen ejemplo. Entre 1706 y 1707 hemos contabilizado casi 100 compañías en las distintas localidades del reino, comprendiendo a más de 5.000 vecinos en pie de guerra, es decir, alrededor de un 20% de los veinticinco mil que vivían aproximadamente en este territorio castellano<sup>9</sup>. Estas unidades militares no profesionales solían ser levantadas por las oligarquías locales, cuyo papel como agentes del rey, y no tanto mediadoras ante el rey, se había reforzado a lo largo de las últimas décadas, simultáneamente al aumento de las dificultades de la Monarquía para disponer de recursos en los frentes de guerra<sup>10</sup>. Los regidores de una parte de las localidades murcianas contaban con la experiencia del servicio en el res-

<sup>7</sup> La evolución de la guerra puede seguirse en Joaquim Albareda Salvadó, *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Barcelona, Crítica, 2010. Por lo que respecta al reino de Valencia, la frontera más próxima, Carmen Pérez Aparicio, *Canvi dinastic i Guerra de Successió. La fi del Regne de València*, Valencia, 2008, Edicions 3 i 4, 2 vols.

<sup>8</sup> El entrega de Cartagena la hemos tratado en «Ganar las voluntades de la común vecindad... La adhesión de una ciudad castellana a la causa austracista (Cartagena, 1706)», en Rey Castelao, O. y López, R. (eds.), *El Mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Vol. II, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, págs. 597-612; también, Vicente Montojo Montojo, «Los comerciantes de Alicante y Cartagena en la Guerra de Sucesión», *Estudis*, núm. 34, 2008, págs. 219-239. Para Orihuela sigue siendo de inestimable valor Alfonso Pardo y Manuel de Villena, *El marqués de Rafal y el levantamiento de Orihuela en la Guerra de Sucesión (1706)*, Madrid, Imprenta Jaime Ratés, 1910; y Vicente Montojo Montojo, «Confiscaciones de bienes en Orihuela desde Murcia durante la Guerra de Sucesión», *Murgetana*, núm. 121, 2009, págs. 99-118. El intento de sublevación de la capital murciana lo hemos señalado en *La séptima corona...*, cit., págs. 81-88.

<sup>9</sup> Julio D. Muñoz Rodríguez, *La séptima corona...*, cit., págs. 171-189.

<sup>10</sup> Desde distintas posiciones de partida, Irving A. A. Thompson, «Patronato real e integración política en las ciudades castellanas bajo los Austrias», en Fortea Pérez, J. I. (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (ss. XVI-XVIII)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1997, págs. 475-496; Mauro Hernández Benítez, «Ayuntamientos urbanos, trampolines sociales. Reflexiones sobre las oligarquías locales en la Castilla moderna», *Melanges de la Casa de Velázquez*, núm. 34-2, 2004, págs. 91-114; y José Javier Ruiz Ibáñez, «El final de un sueño imperial: guerra y poder en Castilla tras 1635», *Studia historica. Historia Moderna*, núm. 41-1, 2019, págs. 259-288. El ejemplo de la capital murciana en nuestro *Damus ut des. Los servicios de la ciudad de Murcia a fines del siglo XVII*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2003.

guardo de la costa y los socorros a Orán, así como a otras zonas de conflicto –Cataluña, Extremadura, Portugal, Italia o Flandes<sup>11</sup>–, a las que contribuían con soldados y, en ocasiones, envíos frumentarios<sup>12</sup>; pero, además, dominaban los resortes del poder local a través del sistema cooptativo de oficios, poseían un creciente capital económico derivado de un ciclo expansivo que se prolongaría en el tiempo<sup>13</sup>, y ansiaban la gran mayoría acumular honores que los distinguiesen en un espacio social cada vez más devaluado y competitivo, tanto en este reino, como en el conjunto de Castilla<sup>14</sup>.

No se partía de cero en la defensa de la frontera murciana durante la Guerra de Sucesión. De hecho, la respuesta armada estuvo condicionada por estas percepciones bien asentadas en el imaginario colectivo y reprodujo parecidas prácticas a las empleadas en la centuria anterior, pero en esta ocasión en una proporción más elevada, por cuanto la extrema gravedad de las circunstancias generalizaría las posibilidades de concretar el *amor* de estos súbditos al soberano. Las milicias se convirtieron en un mecanismo esencial de disciplina política, capaz de vertebrar a toda la población en la defensa de la Monarquía, pero manteniendo la jerarquía existente en la sociedad. En consecuencia, casi todos los puestos de capitanes de milicias de las distintas localidades del reino fueron ejercidos por regidores o sus familiares más allegados –herederos de los oficios municipales– y jurados, allí donde estos mantenían funciones militares –caso de la capital murciana–, quedando relegados de esta vía institucional en el nombramiento de oficiales, en principio, otros vecinos que poseían un menor estatus local. La demanda de estos puestos llevaría, incluso, a algunos regidores a presentar la candidatura de individuos en esos momentos ajenos a los concejos para desempeñar las capitánías de las nuevas compañías que se levantaron: así lo haría,

<sup>11</sup> Christopher Storrs, *The Resilience of the Spanish Monarchy 1665-1700*, Oxford, Universidad de Oxford, 2006 [ed. en español, Madrid, 2013]; Antonio Espino López, *Fronteras de las monarquía. Guerra y decadencia en tiempos de Carlos II*, Lleida, Milenio, 2019; y Davide Maffi, *Los últimos tercios. El Ejército de Carlos II*, Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2020.

<sup>12</sup> José Javier Ruiz Ibáñez, «Tiempo de guerra, tiempo de cambio. Resistencias, realidades y representaciones en los comienzos de la transición al pleno absolutismo en el Reino de Murcia (1642-1669)», en Rizzo, M., Ruiz Ibáñez, J. J. y Sabatini, G. (eds.), *Le Forze del Principe. Recursos, Instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la Monarquía hispánica, Cuadernos del Seminario Floridablanca, n.º 5*, Vol. 2, Murcia, 2004, págs. 633-695; así como nuestro «Consenso e imposición en la conservación de la Monarquía. La práctica política en un territorio de la periferia castellana: el reino de Murcia (1682-1700)», *Hispania*, núm. 215, 2003, págs. 969-994.

<sup>13</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pérez Picazo y Guy Lemeunier, *El proceso de modernización en la Región Murciana (siglos XVI-XX)*, Murcia, 1984, Editora Regional, págs. 132-201.

<sup>14</sup> Sobre esta competencia social ya trató el profesor Domínguez Ortiz en su conocido trabajo *La sociedad española en el siglo XVII* (Madrid, C.S.I.C., 1964, 2 vols.) y más recientemente el profesor Soria Mesa en *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad* (Madrid, Marcial Pons, 2007). En el panorama regional se perciben diferentes ritmos de acaparación honorífica: el más desarrollado de la capital con algunos linajes buscando el título nobiliario desde finales del siglo XVII (podría hablarse de *élite consolidada*); otro en desarrollo que se daba en el resto de ciudades del reino (Lorca, Cartagena, Villena y Chinchilla), donde los hábitos de órdenes eran todavía una meta familiar (*élite en desarrollo*); y un tercero más heterogéneo, pero en todo caso limitado, en el resto de poblaciones del reino como Albacete, Caravaca, Cehegín, Almansa, Yecla, Jumilla, Cieza o Mazarrón (*élite en construcción*).

por ejemplo, el regidor don Juan Tizón Usodemar con don Antonio Bermúdez Afán de Rivera, que la obtuvo para marchar al frente de Villena en la primavera de 1706<sup>15</sup>. El liderazgo de una milicia no sólo repercutía en el honor individual o familiar, sino que podía ser una oportunidad para hacer tangibles los vínculos de lealtad a la corona y convertirse en el instrumento para lograr la distinción de la gracia real.

Sin embargo, en una frontera tan necesitada de recursos militares, pronto surgieron fórmulas alternativas para desarrollar servicios al rey desde la periferia del sistema institucional. El levantamiento de compañías de milicias a costa de particulares, es decir, pagadas de su peculio e integradas normalmente por hombres a los que les unían diversos vínculos de paisanaje, amistad o clientelismo, fue la opción empleada entre la amplia casuística de asistencias al monarca que podrían llegar a recompensarse<sup>16</sup>. Medios para llevarlo a cabo no les faltaban: a pesar de no ser miembros de los grandes concejos del reino, incluso de no pertenecer a los linajes que los dominaban, lo que les hacía estar al margen de las principales redes de promoción social, se trataba de individuos con algún capital económico y, sobre todo, con expectativas de incrementar su patrimonio simbólico familiar. La inversión en la guerra podía complementar/impulsar los éxitos en negocios, adquisición de tierras y arrendamientos de estos súbditos pequeños burgueses más o menos enriquecidos, a partir del reconocimiento que les pudiese otorgar el soberano.

Aunque este procedimiento había sido usual anteriormente para levantar tropas regladas con destino al ejército y llegaría a generalizarse durante el Setecientos<sup>17</sup>, no parece que fuese tan corriente en la movilización de milicias; menos aún, si se producía desde posiciones extra institucionales o, al menos, fuera de los principales centros de poder local encargados de organizar a la población en armas<sup>18</sup>. La participación en la guerra de estos vecinos pertenecientes a los estratos medios de la sociedad guardaba cierta similitud con el modelo seguido por los capitanes novohispanos que luchaban contra los indios de la Pamería, a los que la ocupación de sus tierras

<sup>15</sup> AMM AC 1706 AO 20-IV-1706.

<sup>16</sup> Irving A. A. Thompson, «Do ut des: la economía política del servicio en la Castilla moderna», en Esteban Estríngana, A. (ed.), *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Sílex, 2012, págs. 283-296.

<sup>17</sup> Antonio J. Rodríguez Hernández, *Los Tambores de Marte...*, cit., págs. 112-119, «Patentes por soldados. Reclutamiento y venalidad en el ejército durante la segunda mitad del siglo XVII», *Chronica Nova*, núm. 33, 2007, págs. 37-56, y «Servir al rey con hombres. Recompensas concedidas a élites y representantes del rey por su colaboración en el reclutamiento (1630-1700)», en Esteban Estríngana, A. (ed.), *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias...*, op. cit., págs. 415-443; y Francisco Andújar Castillo, «Venalidad y gasto militar: sobre la financiación de la Guerra de los Nueve Años», en González Enciso, A. (coord.), *Un Estado militar: España, 1650-1820*, Madrid, Actas, 2012, págs. 395-422. Para el siglo XVIII, Francisco Andújar Castillo, *El sonido del dinero: monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004, págs. 39-74, y Concepción de Castro, *A la sombra de la Corona. José Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*, Madrid, Marcial Pons, 2004, págs. 82-84.

<sup>18</sup> Algún ejemplo de regidores que movilizan milicias a finales del siglo XVII lo hemos señalado en nuestro «Consenso e imposición en la conservación de la Monarquía...», cit., págs. 980-981.

les permitía reforzar su influencia en las institucionales locales<sup>19</sup>; o por los burgueses parisinos que encabezaban sus propias compañías de milicias durante las guerras de religión y cuyo control del espacio urbano sería disputado por la Monarquía francesa para imponer su autoridad<sup>20</sup>. En el caso de la frontera murciana, la aparición de estas iniciativas particulares en unos momentos de elevada exaltación monárquica evidenciaba la interiorización de los discursos políticos de lealtad al soberano que las autoridades borbónicas promovían entre la población. No eran vecinos que *a priori* pretendiesen iniciar o culminar una carrera militar profesional, como sucedía normalmente con aquellos que reclutaban soldados para el monarca a cambio de una patente de oficial, sino que actuaban buscando un interés personal preferentemente en el ámbito local, influenciados por la propaganda borbónica y apremiados ante las urgencias de una guerra cada vez más cercana a sus localidades de origen.

Sobre estos defensores de Felipe V queremos tratar en las siguientes páginas a partir de la singular participación del capitán «don» José Hernández Guerrero. Su caso guarda algunas semejanzas con la de un «don» Julián Pérez, que levantó una compañía de 40 ó 50 hombres a su costa para defender Villena y «[...] mostrar su notoria hidalguía y nobleza»<sup>21</sup>; «don» José Buendía Barnuevo, capitán de una compañía de caballería por los mismos meses<sup>22</sup>; «don» Francisco Meseguer Rosales, que estuvo a cargo de una compañía en la guarnición de Orihuela tras su conquista<sup>23</sup>; así como la de otros «capitanes» que crearon unidades de milicianos en las jurisdicciones rurales –Torre Pacheco, Corvera, San Javier, Baños, o La Ñora<sup>24</sup>– de la ciudad de Murcia. Pero el ejemplo de «don» José Hernández es quizás más llamativo, pues su participación se efectuaría en prácticamente todos los escenarios de guerra surgidos en el reino durante aquel convulso año de 1706 y su caso sería elevado a modelo de lealtad y heroísmo filipista para el conjunto de la población. En términos historiográficos creemos que su caso no está exento de interés, porque no se trata de un insigne regidor, ni de un alto oficial con amplia experiencia militar, sino de un vecino perteneciente a los grupos burgueses cuya intervención armada permite comprender las múltiples formas que adquiriría la movilización de una sociedad ante la guerra.

<sup>19</sup> José A. Rangel Silva, *Capitanes a guerra, linajes de frontera. Ascenso y consolidación de las élites en el oriente de San Luis, 1617-1823*, México, El Colegio de México, 2008, págs. 130-137.

<sup>20</sup> Robert Descimon, «La milicia burguesa parisina en el siglo XVI: una antropología muy política», en Ruiz Ibáñez, J. J. (coord.): *Las milicias del rey de España...*, cit., págs. 299-329.

<sup>21</sup> AMM AC 1706 AE 3-IV-1706: se le concede y marcha al frente de Villena.

<sup>22</sup> AHPM NOT 3.428: Murcia, 23-IX-1706: testamento de «don» Pedro Hernández Guerrero.

<sup>23</sup> AMM AC 1709 AO 12-X-1709: petición de patente de capitán.

<sup>24</sup> Los «capitanes» eran «don» José García Mulero, en Torre Pacheco; José Espinosa, en Corvera; y Juan Bueno, en San Javier: AMM AC 1706 AE 20-VI-1706; el de Baños, Felipe del Baño: AE 5-IX-1706; y el de La Ñora, Antonio Pardo: AO 25-IX-1706. Casi todos habían ejercido como diputados de esos lugares, un cargo delegado del concejo que traducía su influencia comunitaria: Laureano Buendía Porras y Julio D. Muñoz Rodríguez, «Nuevos poderes para nuevos espacios. Los diputados de la Marina murciana en la vertebración política del territorio (ss. XVII-XVIII)», *Murgetana*, núm. 107, 2002, págs. 73-91.

## 2. Los escenarios de la frontera de guerra

Hasta el verano de 1706 la guerra no alcanzó los límites del reino. Es cierto que su recuerdo permanecía vivo en la conciencia de los murcianos, por cuanto, a pesar de quedar ya lejos los tiempos de las razzias nazaríes, eran regulares los ataques a la costa de piratas berberiscos o las amenazas de armadas enemigas de la Monarquía<sup>25</sup>; mas consistía en una hostilidad de baja intensidad o en un peligro que nunca se concretó con el desembarco de tropas de potencias extranjeras, aunque su avistamiento generase la alteración de la vida diaria y el envío de socorros desde las localidades más próximas<sup>26</sup>. Sin embargo, el avance del ejército austracista hasta el interior del reino suponía un cambio sustancial con la experiencia pasada y una revalorización estratégica del territorio murciano que se convertía en uno de los focos del enfrentamiento sucesorio peninsular.

Desde agosto de 1706 diversas zonas del reino de Murcia eran escenario de operaciones militares. La defensa de la capital fue, quizás, el objetivo prioritario de las autoridades borbónicas, ya que de su resistencia dependía la marcha austracista hacia los reinos andaluces occidentales, cuando algunas de sus principales poblaciones –Granada o Jaén, por ejemplo– ya estaban sufriendo intentos de sublevación por parte de grupos austracistas. Además de fortalecer las viejas murallas y controlar los accesos de la ciudad, desde junio se había reclutado a la mayor parte de la población hábil en el manejo de armas<sup>27</sup>, a través de compañías de milicias encabezadas por los regidores y jurados de más acreditada fidelidad dinástica, así como otras –cuyo número es más difícil de cuantificar– que se habían organizado ajenas a estos medios institucionales, caso de la capitaneada por «don» José Hernández Guerrero. Con igual propósito los refuerzos fueron llegando desde otras localidades del reino –Caravaca, Cehegín<sup>28</sup>–, hasta entonces remisas al envío de sus vecinos armados a la defensa del litoral cuando lo habían dispuesto los adelantados o sus tenientes<sup>29</sup>. Las órdenes enviadas por el obispo Belluga, nombrado en las primeras semanas del mes de julio por Felipe V «capitán general de las tropas» y virrey de Valencia<sup>30</sup>,

<sup>25</sup> José Javier Ruiz Ibáñez, y Vicente Montojo Montojo, *Entre el lucro y la defensa: las relaciones entre la monarquía y la sociedad mercantil cartagenera (comerciantes y corsarios en el siglo XVII)*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998; y Francisco Velasco Hernández, *Corsarismo, piratería y guerra costera en el sureste español. El acoso turco berberisco a las costas de Alicante, Murcia y Almería en los siglos XVI y XVII*, Murcia, Ediciones Nova Spartaria, 2019.

<sup>26</sup> José Javier Ruiz Ibáñez, *Las dos caras de Jano...*, cit., 1995, págs. 68-99; y Julio D. Muñoz Rodríguez, *Damus ut Des...*, cit., págs. 133-159.

<sup>27</sup> AMM AC 1706 AE 12-VI-1706: es la primera instancia a la movilización de la población.

<sup>28</sup> AMM AC 1706 AE 4-VII-1706: cartas de estas villas avisando del socorro que preparaban. No obstante, Belluga continuaría quejándose al rey de que las villas del interior del reino «[...] se gobiernan muy independientemente de la capital de su jurisdicción»: AHN E 504: Murcia, 20-IX-1706: el obispo Belluga a don José Grimaldo.

<sup>29</sup> José Javier Ruiz Ibáñez, *Las dos caras de Jano...*, cit., págs. 85-86.

<sup>30</sup> El nombramiento de «capitán general de las tropas» debió hacerse a mediados del mes de julio, aunque desde mayo la ciudad lo señala como «general de las tropas de esta ciudad y su reino»: AMM AC 1706 AO 15-V-1706. Las gracias al rey por el título de virrey de Valencia: AHN E 504: Murcia, 24-VII-1706: el obispo Belluga a don José Grimaldo.

provocaron al principio cierta confusión, pero terminaron produciendo los resultados esperados con la partida de milicianos de numerosas localidades murcianas<sup>31</sup>. La movilización de estas tropas puede considerarse como un momento extraordinario, pues el reino actuaba militarmente unido en los diferentes frentes de guerra, superando las antiguas reticencias de comarcas del interior que percibían como secundarias sus responsabilidades en la seguridad del adelantamiento regional.

En ese mes de agosto también comenzaron a llegar numerosos milicianos andaluces, dando respuesta a la «liga» entre Murcia y los reinos de Granada, Jaén, Córdoba y Sevilla<sup>32</sup>. Especialmente, los dos primeros se volcaron en el refuerzo de la frontera murciana, quizás por su proximidad geográfica, pero también por los canales de comunicación que el obispo Belluga abrió con el presidente de la Chancillería de Granada, don Juan Míguez de Mendaña, y con el corregidor de la ciudad de Jaén, don Juan Pacheco de Padilla, ambos encargados de sus respectivas juntas de guerra<sup>33</sup>. Las primeras compañías que llegaron a la capital —en general, con escaso armamento y preparación, como era lógico— procedieron de las ciudades de Baza, Jaén y Granada<sup>34</sup>, aunque pronto se generalizó la contribución de estos reinos en el sostenimiento de la frontera murciana. De hecho, ante la necesidad de ordenar los cuantiosos recursos concentrados en la capital, Belluga encomendaría su gobierno militar al brigadier de origen gallego don Pedro Arias Ozores, jefe del regimiento viejo de infantería de la ciudad de Granada y oficial con experiencia en Flandes, Ceuta o Gibraltar<sup>35</sup>.

Asimismo, la contención de la Cartagena austracista, entregada sin resistencia al almirante inglés Leack el 24 de junio de 1706, un día después de que se proclamase al archiduque en la nave capitana de las galeras de España por su cuatralbo, el conde de Santa Cruz de los Manueles, requirió de la presencia de estas tropas no profesionales. En los alrededores de este puerto mediterráneo se estableció un «cordón» preventivo compuesto mayoritariamente por milicianos de Murcia, Lorca, Totana, Librilla y Mazarrón, que trataron de evitar el dominio austracista de la marina y la conexión de Cartagena con la sublevada ciudad de Orihuela y el resto de

<sup>31</sup> Pueden verse en Julio D. Muñoz Rodríguez, *La séptima corona...*, cit., apéndice 3.

<sup>32</sup> El empleo del término «liga» en AHN E 504: Murcia, 24-VII-1706: el obispo Belluga al secretario Grimaldo.

<sup>33</sup> Ya apuntamos la trascendencia de la ayuda andaluza (*La séptima corona...*, cit., págs. 186-187 y apéndice 4), asunto al que volveremos en un próximo trabajo. Al respecto es de gran interés José Contreras Gay, «La unión defensiva de los reinos de Andalucía en la Guerra de Sucesión», en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2001, págs. 15-78.

<sup>34</sup> AMM AC 1706 AE 13-VII-1706: carta de Baza del 5 de julio; AE 23-VII-1706: carta de Jaén y Granada. El 27 de julio ya había tropas de estos lugares: AHN E 504: Murcia, 27-VII-1706: el obispo Belluga al secretario Grimaldo.

<sup>35</sup> AMM AC 1706 AE 2-IX-1706: nombramiento por el obispo Belluga de «general comandante de las tropas de esta ciudad». Sobre los orígenes familiares de quien heredaría el marquesado de San Miguel de las Peñas, Anastasio Iglesias Blanco, *La casa de Amarante, siglos XVI-XIX*, Universidad de Santiago de Compostela, Tesis doctoral, 2008 [hay edición por la misma universidad en 2009].

territorios bajo la autoridad del archiduque Carlos. Durante las actividades propias de este «cordón» se produjo el enfrentamiento armado en la torre de El Albujión, el 22 de septiembre de 1706, en el que alcanzaría gran protagonismo el capitán «don» José Hernández Guerrero.

La misma labor de contención se llevó a cabo en el interior del reino –Villena, Almansa, Jumilla o Yecla–, debido a las incursiones protagonizadas por el ejército aliado en su objetivo de alcanzar la corte madrileña. De hecho, en la villa de Almansa, se dio el 25 de abril de 1707 la primera gran batalla en suelo peninsular entre los ejércitos comandados por el duque de Berwick y el conde de Galway, cuando prácticamente toda la comarca había caído en manos del archiduque. No obstante, las prevenciones en este sector manchego del reino comenzaron unos cuantos meses antes, hacia febrero de 1706, cuando la amenaza de las tropas austracistas amenazaban el poder borbónico. El número elevado de compañías surgidas a lo largo de esos meses permite hacerse una idea de la considerable contribución militar de la población, consecuencia en gran medida de la persuasión ejercida por élites y clero local, así como del ambiente general de alarma que había alternado el conjunto del reino. Estas jurisdicciones de Chinchilla, Villena e, incluso, San Clemente y «otros de la Mancha», también funcionaron «coaligadas» en su defensa, cuando el obispo-capitán general Belluga situó al inquisidor don José Fernández de Toro como «comandante de las tropas de esa frontera», sustituido en la primavera de ese año por don Gerónimo Miño Valterra, caballero de la orden de Calatrava y sargento mayor de milicias del reino<sup>36</sup>.

Sólo la ciudad de Lorca y las localidades del interior bajo la administración de la orden de Santiago –encomiendas de Caravaca, Cehegín, Moratalla, Yeste y Segura de la Sierra– permanecían más alejadas del frente más activo, conformando una zona de retaguardia que, además de suministrar soldados, caballos y víveres, pasaría a ser lugar de internada de los regimientos que arribarían al reino durante esos meses posteriores. Como era previsible, los alojamientos se convirtieron en una pesada carga para la población, pues no sólo estuvo obligada a proporcionarles el sustento diario, sino también a soportar toda clase de abusos que los soldados cometían contra los mismos habitantes y sus propiedades. Si bien no fueron pocas las molestias ocasionadas en Caravaca por el regimiento de Órdenes<sup>37</sup>, las quejas más graves ocurrieron en Cehegín con el cuartel del regimiento de Montesa: el lamento de sus vecinos llegó hasta el mismo secretario de estado, don José Grimaldo, que tuvo que intervenir por

<sup>36</sup> AHN E 504: Murcia, 5-VIII-1706: el obispo Belluga al secretario Grimaldo; el inquisidor don José Fernández de Toro asumió el mando una vez que Belluga regresó a Murcia hacia mediados de marzo: 504: Madrid, 13-VI-1706: don José Grimaldo al inquisidor dándole las gracias. Algunas referencias a la implicación de San Clemente en esa frontera en Víctor Alberto García Heras, *San Clemente en la Guerra de Sucesión. Reconocimiento borbónico y recompensa diferenciada*, Cuenca, Diputación, 2014, págs. 126-130.

<sup>37</sup> AHN E 287: Caravaca, 15-XII-1706: memorial de la villa. Era su coronel don Melchor de Colón y Portugal.

la gravedad de los enfrentamientos con los vecinos<sup>38</sup>; su coronel, don José Carrillo de Albornoz, futuro III conde de Montemar y precisamente comendador de Moratalla en la orden de Santiago, sería en 1732 el encargado de reconquistar la plaza de Orán, entre otros servicios destacados a Felipe V.

### 3. Servir al rey desde la periferia del sistema institucional

En casi todos estos escenarios de guerra participaría el capitán «don» José Hernández Guerrero al mando de una compañía de milicianos de Espinardo, localidad cercana a la capital, junto al camino real a Madrid, cuya jurisdicción señorial poseía desde 1627 una rama menor de los Fajardo –marqueses de los Vélez y adelantados del reino–, distinguida poco después con el título marquesal<sup>39</sup>. Cuando en 1706 la guerra alcanzó la frontera murciana, la villa venía siendo administrada desde 1696 por un «gobernador», don Francisco González de Caunedo, mientras la marquesa doña Ana María de Leiva y Fajardo residía en la corte como tantos otros aristócratas castellanos<sup>40</sup>. Si bien en esos momentos contaba con cerca de 150 vecinos<sup>41</sup>, la población crecía por la expansión agraria que se experimentaba en toda la huerta de la capital, lo que favorecía la instalación de nuevas familias en todo el entorno rural murciano y, en concreto, en la zona situada al norte de la ciudad<sup>42</sup>.

Sin embargo, no era el caso de «don» José Hernández Guerrero. Aunque parece que sus padres eran naturales de Espinardo, donde seguramente él también debió nacer y donde todavía vivían sus hermanos y otros familiares<sup>43</sup>, su domicilio lo tenía fijado en la céntrica parroquia de Santa Catalina<sup>44</sup>, barrio habitado mayormente por nobles, eclesiásticos y burgueses de la ciudad que le conferían unos rasgos de socia-

<sup>38</sup> AHN E 504: Murcia, 5-VII-1707: el obispo Belluga al secretario Grimaldo, incluyendo memorial de la villa; se repite en la correspondencia del 26 de julio y 23 de agosto de 1707.

<sup>39</sup> Juan Hernández Franco y Raimundo Rodríguez Pérez, «El linaje se transforma en casas: de los Fajardo a los marqueses de los Vélez y de Espinardo», *Hispania*, núm. 247, 2014, págs. 385-410. La posesión de don Juan Fajardo Tenza de la villa puede verse en AMM CAM 788-58: Murcia, 12-X-1667: traslado (el original es del 10 de enero de 1628).

<sup>40</sup> AHPM NOT 2.676: Murcia, 3-VI-1703: poder.

<sup>41</sup> En el vecindario de 1693 con fines militares indica 130 (AGS GA 2.934), pero en un memorial de la villa pidiendo el perdón de deudas atrasadas indica 39 vecinos y 30 viudas (AGS E 7.834: Murcia, 14-I-1708: el obispo Belluga al rey).

<sup>42</sup> En 1708 la inmediata aldea de Guadalupe solicitaba al párroco de Espinardo, de quien dependía, que el licenciado Juan Simón Mancheño, clérigo de menores órdenes y su sacristán, pasase a ejercer en su iglesia por el aumento del vecindario para lo que se obligaban a sostenerlo: AHPM NOT 2.677: Murcia, 22-VII-1708.

<sup>43</sup> AHPM NOT 3.428: Murcia, 7-IV-1707: testamento de Pedro Hernández Guerrero; y 2.680: Espinardo, 24-IV-1718: testamento de Patricio Hernández, donde ambos señalan su vecindad y la de sus padres; por otra parte, Fernando González del Campo y Ángel Guerrero Martínez, «Padrones de Espinardo en el s. XVI», *Cuadernos de genealogía*, núm. 14, 2013, págs. 53-59 [consulta: [www.cuadernos.hispagen.es/pdf/CuadernosdeGenealogia14.pdf](http://www.cuadernos.hispagen.es/pdf/CuadernosdeGenealogia14.pdf)], indican vecinos con estos apellidos.

<sup>44</sup> AHPM 3.587: Murcia, 22-IX-1706: autos por el fallecimiento.

bilidad singulares dentro del conjunto urbano. Allí habitaba una casa de dos plantas con azotea y patio, en donde, además de un variado mobiliario de época, los cuadros que colgaban de sus paredes reflejaban la religiosidad barroca –dedicados a la virgen de los Remedios, del Rosario o Santa Teresa– popularizada en la ciudad. No era éste el único elemento que hablaba de las creencias familiares: por las estancias de la casa se podía observar gran número de relicarios de plata con las principales imágenes del santoral católico –la Inmaculada Concepción, un niño Jesús–, así como todo tipo de amuletos –campanillas, castañas y cruces con sus respectivas cadenillas– para proteger del mal agüero a los más pequeños de la casa<sup>45</sup>.

Porque el hogar de «don» José Hernández debió ser especialmente bullicioso: con él vivían sus cuatro hijos de edades que oscilaban entre la adolescencia y la niñez, fruto de su primer matrimonio con doña Dorotea Urosa, fallecida antes de 1706 (v. *Árbol genealógico* adjunto). Ya viudo se había casado probablemente en fechas recientes con doña Micaela Corbalán y Vázquez, de la que no poseía descendencia<sup>46</sup>. Su traslado al centro urbano quizás también estuvo relacionado con sus matrimonios, pues al menos en el segundo caso se trataba de una mujer procedente del centro urbano de la ciudad.

La casa contenía otros objetos seguramente muy apreciados por este vecino dedicado de manera sobrevenida a la milicia. Su armero se componía de una escopeta de medio muelle con guarniciones doradas de cinco palmos, otra sin llave de cuatro palmos, un par de pistolas con llaves de medio muelle y una carabina de medio muelle con gancho; una notable colección de fuego que se completaba con un estoque de seis cuentas con guarnición malagueña y una espada de jineta ancha con decoración de chapina<sup>47</sup>. Estas armas serían usadas por el capitán de milicias de Espinardo mientras encabezó su compañía durante la mayor parte de 1706, posiblemente acudiendo a los distintos escenarios de la guerra a lomos de uno de sus tres caballos y portando con orgullo su corbata de lechuga, casaca y sombrero de tres picos con galón de oro, insignias que representaban la posición alcanzada en la guerra.

Mas la relación de «don» José Hernández con Espinardo, lejos de diluirse en el nuevo estatus adquirido por la familia, se estrechó con el tiempo. A lo largo de los últimos años había acumulado propiedades y arriendos de tierras en aquellos parajes agrarios, además de la gestión de varios negocios que reflejaban sus múltiples fuentes de ingresos. En el inventario de bienes que se realizó tras su fallecimiento consta que era propietario en Espinardo de dos casas –una al lado de la cárcel de la villa y

---

<sup>45</sup> AHPM 3.587: Murcia, 24-IX-1706: primer inventario; Murcia, 27-IX-1706: segundo inventario; y Murcia, 4-X-1706: tercer inventario.

<sup>46</sup> AHPM NOT 3.587: Murcia, 22-IX-1706: autos por el fallecimiento.

<sup>47</sup> AHPM NOT 3.587: Murcia, 6-X-1706: quinto inventario; y Murcia, 2-IX-1707: entrega del escribano don Felipe Oliver Arcaina de los bienes del capitán a Patricio Hernández como curador de los hijos.

la otra en la calle nueva<sup>48</sup>—, además de diferentes parcelas en su huerta con un total de 17 tahúllas de regadío en el pago de Alfatego y 12 en la zona de secano de la villa —junto al camino real a Orihuela, cerca del cabezo de san Cristóbal—, cantidad de esta última clase a la que había de sumarse otras 15 fanegas plantadas de olivos en el límite con la jurisdicción de Molina<sup>49</sup>. A todas estas propiedades había que añadir las 40 fanegas que, con sus dos hermanos, todavía mantenían procedentes de la herencia familiar, situadas en el camino de Orihuela a Abanilla en la misma frontera con el reino de Valencia<sup>50</sup>.

Sus inversiones en tierras no se habían dado únicamente a título personal; en compañía de su amigo y concuñado «don» José Botía Durango habían adquirido tierras a censo dependientes del marquesado de Espinardo en una cantidad no menor a las 50 tahúllas, ubicadas en diferentes lugares de la villa<sup>51</sup>, así como la mitad de un horno de cantería para fabricar tinajas, que, como otros bienes, venderían sus hijos años después<sup>52</sup>.

Sus expectativas en las inversiones agrarias coincidían con un mercado de tierras cada vez más saturado por el creciente desarrollo económico y el ansia de acumulación de algunas familias linajudas de la ciudad<sup>53</sup>; de modo que, además de la vía de la propiedad, también ejerció el dominio indirecto a través de contratos de arrendamiento con propietarios deseosos de recibir unas apreciables rentas por la explotación de sus terrenos, lo que seguramente llevaría a cabo el futuro capitán con la ayuda de jornaleros. Así, desde 1695 tenía arrendada por dos vidas Torre Hermosa, una posesión del hospital de San Juan de Dios de Murcia, que se componía de 21 tahúllas, casa torre y barraca en el pago de la acequia de Alfatego, tierras que parece estaban plantadas de moreras por los esquilmos que allí se obtenían. Tras su fallecimiento, este contrato sería asumido ante la orden hospitalaria en un primer momento por sus hermanos Pedro y, en especial, Patricio, ya que era éste el que vivía —y murió— en dicha heredad, para luego pasar en la adjudicación de los bienes a su

<sup>48</sup> AHPM NOT 2.681: Espinardo, 11-IX-1724: venta de una casa junto a la cárcel pública de Francisco Hernández Guerrero y Urosa a Ginés de Cuenca.

<sup>49</sup> AHPM NOT 3.587: Murcia, 23-XII-1706: décimo inventario de los bienes. Parte de estas tierras fueron vendidas en las décadas posteriores por sus hijos: 2.681: Espinardo, 18-III-1723: venta de las tierras de doña Nicolasa Hernández Guerrero y Urosa, esposa de Alonso Salazar, en el raigüero de la villa y camino real a Madrid; y 2.682: Murcia, 27-VII-1735: venta de la misma a Mateo Mondéjar de 4 tahúllas y cuarta en el pago de Alfatego.

<sup>50</sup> AHPM NOT 3.587: Murcia, 23-XII-1706: décimo inventario de los bienes.

<sup>51</sup> Un censo de 39 tahúllas con casa y horno en el pago de Alfatego, adquirido el 20 de noviembre de 1701, ante Salvador del Castillo; y otros dos de 7 y 6 tahúllas en el mismo lugar: *Libro becerro del marquesado de Espinardo*, páginas 152-3, 183 y 198. Debo estos datos a la amabilidad de don Sebastián Ruiz.

<sup>52</sup> AHPM NOT 2.681: Espinardo, 10-IV-1725: venta de Josefa, Nicolasa y Francisco Hernández Guerrero y Urosa a José López.

<sup>53</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pérez Picazo, *El mayorazgo en la historia económica de la región murciana, expansión, crisis y abolición (S. XVII-XIX)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1990, págs. 72-88.

hija doña Josefa Hernández Urosa, que mantendría ciertas diferencias con el hospital de San Juan de Dios por el pago de las pensiones<sup>54</sup>.

En 1705 también arrendó por seis años, a precio de 1.500 reales cada uno, una amplia heredad en la huerta, llamada de los Naranjos, que don Alonso Lax Monzón, teniente de comisario general de caballería, poseía en mayorazgo junto a la rambla de Mellado y el cabezo de la Pedrera, colindantes con otras tierras de su propiedad<sup>55</sup>. Esta hacienda se componía de casa torre, ermita y colmenar, además de 58 tahúllas de viñas, moreras y árboles frutales, parte de las cuales el mismo dueño había logrado transformar en regadío en los últimos años aprovechando la cercanía de una de las acequias –Churra la Nueva– que irrigaban aquel sector agrario<sup>56</sup>.

Por tanto, en vísperas de sumarse al ejército borbónico en 1706, el capitán Hernández Guerrero controlaba sólo directamente casi 100 tahúllas de regadío y en torno a 35 fanegas de secano, casi todas ellas en la jurisdicción de Espinardo, lo que le convertía en un propietario de cierta consideración entre los habitantes de aquella villa; una posición que le permitía contar con una amplia red de familiares y deudos que serían indispensables en su intervención en la guerra.

Ese papel axial sólo se vería alterado con su muerte en el campo de batalla, suceso que debió unir aún más al clan familiar. Pedro, que seguramente era el hermano mayor de los tres, obtuvo la tutela de sus cuatro sobrinos, huérfanos de padre y madre, encargándose además de la gestión del patrimonio que componía la herencia. No sólo adelantaría los gastos de su sustento y sería responsable del inventario de sus bienes ante la justicia real, sino que también intervendría en otros asuntos pendientes por el fallecimiento del hermano; por ejemplo, como «gobernador» y administrador del señorío de Cutillas, que había tomado en arriendo en dos ocasiones (1687-1698 y 1702-1707), posiblemente con ayuda de su hermano José, saldaría la deuda que éste había adquirido con su titular, don Cristóbal de Bustos Carrasco, representante de un linaje granadino que en los años siguientes terminaría enlazando con los marqueses de Corvera<sup>57</sup>. Sin embargo, esta protección familiar de Pedro no habría de durar mu-

---

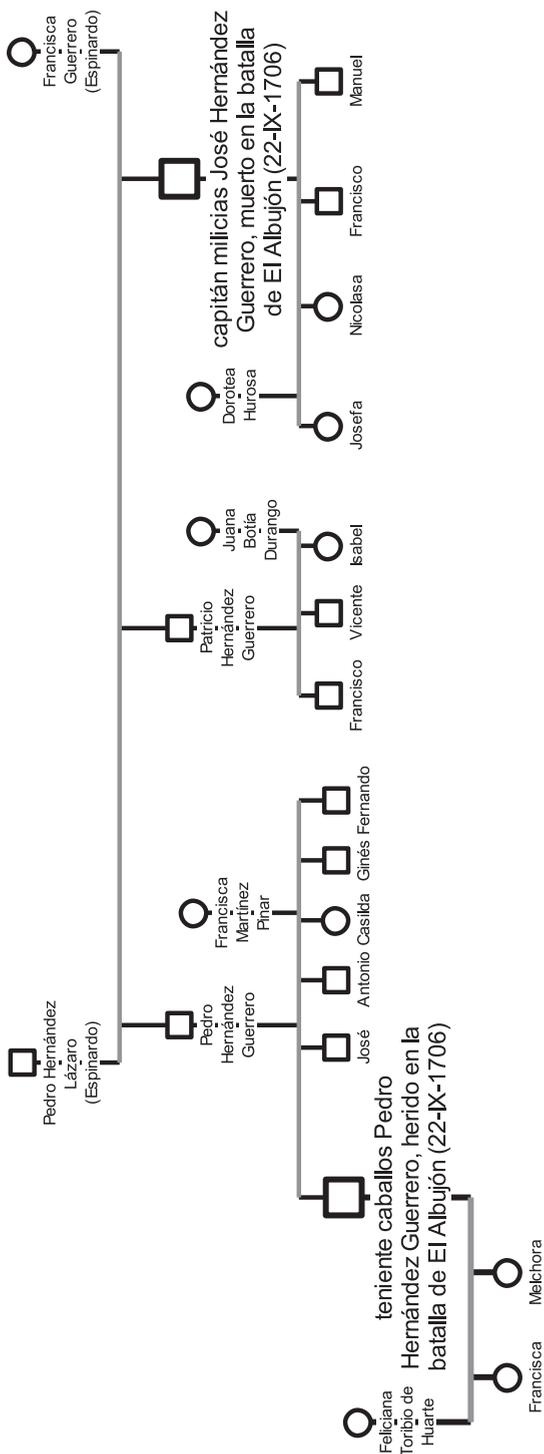
<sup>54</sup> AHPM NOT 3.428: Murcia, 12-IV-1707: inventario de bienes de Pedro Hernández Guerrero; NOT 2.680: Espinardo, 24-IV-1718: testamento de Patricio Hernández Guerrero. También, AGRM DIP 6364/1: Autos contra José Hernández, Francisco Salazar y Josefa Hernández por impago de censos. Sobre esta propiedad del hospital, José Jesús García Hourcade, *Beneficencia y sanidad en el siglo XVIII. El hospital de San Juan de Dios de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996, pág. 67.

<sup>55</sup> AHPM NOT 2.676: Murcia, 28-I-1705: arrendamiento.

<sup>56</sup> AHPM NOT 2.676: Murcia, 10-XII-1703: testamento. No fue el único propietario que transformaría tierras que poseía en la periferia de la huerta en terrenos de regadío: Guy Lemeunier, «Drenaje y crecimiento agrícola en la España mediterránea (1500-1800)», *Areas: Revista internacional de ciencias sociales*, núm. 17, 1997, págs. 31-42.

<sup>57</sup> AHPM NOT 3.428: Murcia, 7-IV-1707: testamento de Pedro Hernández Guerrero, donde señala los gastos de 2.221 reales que ha pagado de sus sobrinos. Este señorío ha sido tratado por Luis Lisón Hernández, Ricardo Montes Bernárdez y José Antonio Marín Mateos, *El Señorío de Cotillas y los Marqueses de Corvera, ss. XVII y XVIII*, Murcia, Azarbe, 2007, págs. 37-39 y 55-56.

Árbol genealógico de los Hernández-Guerrero



Fuente: diversa documentación consultada.

cho, puesto que en abril de 1707 moriría en su casa, nombrándose a su otro hermano Patricio por curador de sus sobrinos menores<sup>58</sup>.

En definitiva, todas estas propiedades, arriendos y negocios permiten hacerse una idea de las inquietudes mercantiles de «don» José Hernández Guerrero, así como del nivel de ingresos que podían llegar a generar a la familia. El modo de vida que había conseguido se asimilaba a la burguesía de una mediana ciudad castellana, que, a pesar de residir en uno de los barrios más acaudalados del núcleo urbano, estaba plenamente relacionada con su entorno rural inmediato. Pero la adquisición de un notable capital económico no había ido acompañada hasta entonces de una cultura del honor significativa que fuese capaz de representar la próspera posición alcanzada; faltaba el desarrollo de un capital simbólico que comenzase a distinguir al individuo que había conseguido una cierta estabilidad económica en aquella sociedad organizada alrededor del privilegio. Ese desequilibrio existente entre ambas formas de posesión que caracterizaban la propiedad antiguorregimental debía ser una de las expectativas que motivasen a «don» José Hernández Guerrero a desempeñar un cierto protagonismo durante el conflicto sucesorio; su mismo socio y pariente «don» José Botía Durango lograría, de hecho, que se le reconociese su identidad nobiliaria después de participar seguramente a su lado en la guerra<sup>59</sup>.

El empleo del «don» es posible que fuese una primera demostración para intentar destacarse entre sus iguales. La documentación refleja la típica ambigüedad inicial en su uso, que parece se resuelve desde el momento en el que se convierte en capitán de milicias a comienzos de 1706. Es muy probable que, ante la ausencia de una hidalguía familiar, pues este tratamiento no es utilizado de manera sistemática por sus hermanos —únicamente por su sobrino, «don» Pedro Hernández Guerrero y Toribio, teniente de caballería<sup>60</sup>—, el capitán Hernández se apropiase de esta consideración nobiliaria tan extendida entre quienes ejercían ese empleo militar. De ahí que hayamos creído conveniente entrecomillararlo con la intención de dejar constancia de la dudosa legitimidad de esta identidad jurídica que representaba la consideración noble.

Para «don» José Hernández, la guerra se abría como una ventana de oportunidad para tratar de consolidar el estatus familiar. Su hacienda le permitía invertir parte de sus recursos personales en servicios al monarca, aunque las posibilidades de concretarlos y hacerlos visibles se presentaban reducidas al no pertenecer a las instituciones locales más importantes del reino. Levantar una compañía de milicianos pasaba por ser uno de los pocos instrumentos con los que demostrar su lealtad a Felipe V y, para este propósito, contaba con una amplia red de familiares, amistades y deudos en la zona de Espinardo que le podían ayudar a conseguirlo. La propaganda

<sup>58</sup> AHPM NOT 3.587: Murcia, 15-IX-1707: nombramiento de tutor de Patricio Hernández Guerrero; y 3.428: Murcia, 11-IV-1707: autos por la muerte de Pedro Hernández Guerrero.

<sup>59</sup> AMM AC 1707 AO 12-III-1707: Presentación papeles de nobleza; y AO 2-IV-1707: aprobación.

<sup>60</sup> AHPM NOT 3.428: Murcia, 23-IX-1706: testamento.

borbónica contribuía a movilizar este tipo de fuerzas dormidas en apoyo del soberano y «don» José Hernández Guerrero no dejaría de aprovechar la ocasión.

#### 4. ...«un hombre que vale vale por muchos y buenos soldados»<sup>61</sup>...

No poseemos muchos datos acerca de quiénes pertenecieron a esa milicia de Espinardo, inicialmente incorporada con tantas otras en el contingente –8 compañías de infantería y 1 de caballería, además de las procedentes de pueblos y «muchos caballeros»– encabezado personalmente por el obispo Belluga para auxiliar al sur valenciano en pleno avance austracista en enero de 1706<sup>62</sup>. Como cualquier compañía de base territorial, debió constituirse por diversas relaciones sociales entre sus miembros, teniendo en su capitán el eje sobre el que giraba la cohesión del grupo: «don» José Hernández se convertía en intérprete del honor colectivo no sólo de sus compañeros de armas, sino también del resto de vecinos de la villa que mantenían la lealtad borbónica. Es probable que en esa milicia estuviesen alguno de sus familiares más cercanos –hermanos o sobrinos–, su socio y concuñado en diversos negocios, «don» José Botía Durango<sup>63</sup>, y numerosos aparceros que trabajaban subarrendados en las tierras que gestionaba en Espinardo. En todo caso, no le debió resultar muy difícil juntar por aquellos parajes huertanos unos cincuenta o sesenta hombres, con seguridad mal armados y probablemente carentes de cualquier experiencia militar, como era habitual en este tipo de contingentes no profesionales tan corrientes en fronteras donde apenas había fuerzas profesionales. Su capacidad de liderazgo con los compañeros en armas no tuvo que ser menor a su valor en los combates, puesto que la milicia se mantendría activa sin interrupciones cerca de un año, sin duda alguna el año más trepidante de sus vidas.

Es verdad que el ejército de aproximadamente mil trescientos paisanos que comandaba Belluga no acabó con el avance austracista por las tierras valencianas, pero supuso una gran operación de imagen para los defensores murcianos de Felipe V, que obtuvieron una relativa cohesión en medio del desorden político que se arrastraba desde el otoño anterior. Tras su salida de la ciudad de Murcia marcharon a Alicante, San Juan, Muchamiel y Onteniente, en donde se produjeron graves saqueos propios

<sup>61</sup> Esta referencia en la *Gazeta de Murcia* del 23 de septiembre de 1706: Julio D. Muñoz Rodríguez, *La Gazeta de Murcia. Memoria de la Guerra de Sucesión española*, Murcia, Ayuntamiento y Real Academia Alfonso X el Sabio, 2018, pág. 34.

<sup>62</sup> AMM AC 1706 AO 12-I-1706: salida del obispo. A lo largo de los meses siguientes se irían sumando más tropas.

<sup>63</sup> Su presencia podría aparecer en los papeles de nobleza presentados en el concejo de Murcia: AMM AC 1707 AO 12-III-1707, pero desgraciadamente no se conserva la documentación en el cartulario real. Posiblemente también pudiese estar integrada por otro sobrino suyo, Pedro Hernández Llanos, a quien un tal Francisco Santos, igualmente de Espinardo, le debía «un frasco de pólvora de macho montés que valía un doblón»: AHPM NOT 3.936: Murcia, 8-X-1706: testamento de Pedro Hernández Llanos.

de la violencia desatada por la guerra<sup>64</sup>. De vuelta de Onteniente, la compañía del capitán Hernández quedó con otras muchas reforzando la ciudad de Villena, limítrofe con el reino de Valencia –Fuente la Higuera y Caudete– y estratégicamente situada en uno de los caminos a la corte de Madrid<sup>65</sup>. Durante la primavera y el verano de 1706, esta ciudad experimentó las consecuencias más graves de la proximidad del frente, entre las que no sería menor la inestable fidelidad de parte de su élite local: el obispo Belluga trató de compensar estas actitudes vacilantes con el acuartelamiento indefinido de gran cantidad de milicias y la presencia del inquisidor don José Fernández de Toro como comandante de esa frontera, medidas que consiguieron una cierta cohesión social en Villena y una mínima contención del avance austracista<sup>66</sup>.

Cuando «don» José Hernández y sus hombres parece que pudieron regresar a Espinardo, habían pasado más de seis meses desde su primera salida acompañando al ejército del obispo, tiempo en el que todo parecía haber cambiado. En la capital murciana, el dominio austracista de Cartagena, y luego de Orihuela, incrementó la inestabilidad política hasta el extremo de hacer peligrar el orden borbónico con los rumores y escaramuzas que expandían y protagonizaban los seguidores del archiduque<sup>67</sup>. Similares percepciones debían extraerse en la propia villa de Espinardo, pues los acontecimientos de las semanas siguientes demostrarían la fragilidad de algunas lealtades a Felipe V. Todavía a comienzos de ese mes de julio participarían los hombres de Espinardo en los combates surgidos en la frontera con Orihuela, si bien al proclamarse allí a *Carlos III* el 17 de julio regresarían a su localidad<sup>68</sup>. Por esos días, también, veinte de estos milicianos, seguramente con su capitán al frente, evitarían que se interceptase el correo procedente de la corte con cartas dirigidas a Belluga: la villa recordaría como uno de sus servicios de «mayor utilidad» al rey la captura de los enviados desde la Cartagena austracista por el conde de Santa Cruz, «capitán

---

<sup>64</sup> Francisco Castellví, *Narraciones históricas*, Madrid, 1998 [manuscrito de 1726], vol. II, págs. 52-58; José Manuel Miñana, *La Guerra de Sucesión en Valencia. Edición a cargo de F. J. Pérez y J. M. Estellés*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1985, págs. 90-91; Jesús Pradells Nadal, *Del foralismo al centralismo. Alicante, 1700-1725*, Alicante, Universidad de Alicante, 1984, págs. 50-61; y Carmen Pérez Aparicio, *Canvi dinastic i Guerra de Successió...*, cit., vol. 2, págs. 390-401.

<sup>65</sup> ACMS 5.855: Mula, 25-III-1706: don Diego Alemán Peregrín, gobernador de los estados, al duque de Montalto, señalándole la presencia en esa ciudad de la milicia de Alhama, capitaneada por don Juan Caja, y la de Mula, por don Fernando Dato. Belluga, que se quedó durante algunos días, dejó el mando de esta frontera al inquisidor don José Fernández de Toro.

<sup>66</sup> AHN E 504: Murcia, 5-VIII-1706: el obispo Belluga a don José Grimaldo; y José Azorín Abellán, *Las familias poderosas de la ciudad de Villena en el Antiguo Régimen: análisis del ascenso, formación y consolidación de un grupo de poder*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 2007, págs. 125-131. Para un relato construido fundamentalmente a partir de las actas capitulares de Murcia, Joaquín Báguena, *El cardenal Belluga. Su vida y su obra*, Murcia, Universidad de Murcia, 1935, págs. 42-51.

<sup>67</sup> Para más detalles de este momento, Julio D. Muñoz Rodríguez, *La séptima corona...*, cit., págs. 81-88.

<sup>68</sup> Ya el día de antes, Belluga señalaba que en Orihuela «[...] ya vitorean a Carlos Tercero [...]»: AHN E 504: Murcia, 16-VII-1706: Belluga a Grimaldo; también, Francisco Castellví, *op. cit.*, vol. II, págs. 182-183, aunque da por error la proclamación el 25 de julio; y José Manuel Miñana, *op. cit.*, págs. 141-143.

general del reino» por el archiduque Carlos, que pretendían controlar la información y hacer decaer los ánimos de la capital murciana difundiendo la supuesta entrega de «todo el reino de Castilla» a los aliados<sup>69</sup>.

Eran momentos de gran confusión y desconcierto en el sureste castellano. El intento de conquista de Murcia a finales del mes de agosto supondría una gran paradoja en la pequeña villa del capitán «don» José Hernández. Espinardo sería una de las primeras poblaciones en ser tomadas por las tropas del archiduque, convirtiéndose desde el 27 de agosto, además, en su cuartel general y campamento durante el par de semanas que duraron los primeros intentos de conquista<sup>70</sup>. El ejército enviado desde Orihuela al mando del conde de Santa Cruz estaba compuesto por cerca de cuatro mil hombres, divididos en fuerzas de caballería –regimientos del valenciano don Antonio Mas y Borrás, y de dragones ingleses de Robert Killigrew– e infantería –regimientos de la ciudad de Valencia, de don José Nicolau y Boix; de Cartagena, de don Diego Rejón de Silva y Verastegui; y el inglés de Thomas Alnutt, así como compañías de Orihuela y Cartagena–, si bien estas últimas se componían en su gran mayoría de milicianos, mal preparados y procedentes de las localidades controladas por los imperiales<sup>71</sup>.

Aunque los vecinos de Espinardo señalarían en un memorial a Felipe V que «[...] la dejaron, quedando totalmente destituidos de todos sus haberes»<sup>72</sup>, la verdad es que hubo quienes colaboraron con el invasor: al menos José Ibernón, alcalde ordinario<sup>73</sup>; Cristóbal Hernández Inbernón, regidor<sup>74</sup>; y Pascual Gómez, alguacil mayor<sup>75</sup>, entre otros vecinos<sup>76</sup>, se hallaban presos en la cárcel real de Murcia en 1708-1709 por motivos de disidencia producida durante la ocupación austracista. Es muy posible, además, que el gobernador del marquesado, don Francisco González de

<sup>69</sup> AGS E 7.834: Murcia, 14-I-1708: el obispo Belluga al rey, donde se incluye el memorial de la villa. En el impreso *Puntual y verídica relación de los sucesos de nuestras armas en el campo de Orihuela [...]*: Valencia, Vicente Cabrera, 1706 (reproducido en David Bernabé Gil, «De Orihuela a Murcia. Un informe austracista sobre la campaña militar aliada en un territorio fronterizo», *Uryula. Revista de investigación del Centro de Estudios Históricos de Orihuela*, núm. 1, 2007, págs. 21-35), se indica que eran «dos paisanos del campo de Cartagena y un caballero de esta ciudad». El título de *capitán general* del reino del conde de Santa Cruz merece ser resaltado: los marqueses de los Vélez, *capitanes mayores*, trataron por todos los medios que los reyes del siglo XVII se lo concediesen sin éxito.

<sup>70</sup> AHN E 504: Murcia, 28-VIII-1706: Belluga a Grimaldo, señalando que el día anterior habían llegado las tropas enemigas. También *Puntual y verídica relación* lo retrasa.

<sup>71</sup> Las fuerzas que intervienen en la *Puntual y verídica relación*, donde se indica que el mando lo ostentaba el conde de Santa Cruz; Miñana (*op. cit.*, pág. 151) se lo otorga a Felipe Valera, líder de las milicias valencianas que llegaría a general del ejército austracista. Sobre el regimiento Cartagena, Castellví, F.: *op. cit.*, vol. II, págs. 179-180.

<sup>72</sup> AGS E 7.834: Murcia, 14-I-1708: el obispo Belluga al rey, donde se incluye el memorial de la villa.

<sup>73</sup> AHPM NOT 2.606: Murcia, 3-XI-1708: poder de José Inbernón a varios procuradores.

<sup>74</sup> AHPM NOT 2.606: Murcia, 25-V-1709: poder para testar de Cristóbal Hernández Inbernón a Catalina Inbernón, su madre, y Rosa Muñoz, su mujer.

<sup>75</sup> AHPM NOT 2.606: Murcia, 19-VII-1709: poder de Pascual Gómez a varios procuradores.

<sup>76</sup> AHPM NOT 2.677: Murcia, 15-XI-1708: poder de Asensio Manzanera a varios procuradores.

Caunedo, colaborase con las fuerzas de ocupación, dando alojamiento a los oficiales en el palacio señorial y facilitando el establecimiento de las tropas, puesto que pocos meses después sería relevado para ese cargo por un notable agente borbónico, don Alfonso Díaz Manresa, alcaide de las cárceles de la Inquisición y nuevo regidor de la capital<sup>77</sup>. Esta rápida aceptación de la nueva autoridad austracista no sólo estaba relacionada con la evidente desproporción de efectivos, sino también se debía a que la persona encargada de tomar la pequeña villa agrícola era el coronel don Diego Rejón de Silva, regidor y alguacil mayor de la Inquisición de la capital, propietario en la zona y seguramente conocido por esos representantes del poder señorial<sup>78</sup>. En cualquier caso, Espinardo, como tantos otros lugares de la corona castellana, se dividió entre ambas lealtades dinásticas en cuanto la realidad de la guerra puso a los vecinos ante el difícil dilema de la elección.

Los milicianos del capitán Hernández estuvieron entre los vecinos que se vieron obligados a huir de sus casas con la entrada del enemigo. De hecho, la compañía, junto a muchas otras procedentes del reino y fuera de él, pasó a defender la ciudad del ataque que organizaron las tropas austracistas. Durante esos días –a partir del 28 de agosto– los de Espinardo protagonizaron diversas escaramuzas contra pequeños contingentes enemigos, acciones de corto alcance propias de guerrillas que conocían el territorio y se enfrentaban a un rival superior al menos en número. Ocuparon algunas casas cercanas al camino real a Murcia, desde donde disparaban sobre los destacamentos aliados, aprovechando la detención de su marcha por la rotura de algunos puentes y el barrizal en que el desbordamiento intencionado de las acequias convertía la zona<sup>79</sup>. En estos encuentros consiguieron hacerse con «cinco cargas de pólvora y munición» y, sobre todo, desbaratar algunos planes para posicionarse ante el inmediato ataque a la capital<sup>80</sup>. También debieron participar en la defensa de la contraparada, el ingenio hidráulico desde el que se distribuían las aguas por la red de acequias de la huerta desde época medieval; las tropas austracistas consiguieron hacerse con su control el día 30 de agosto para impedir las artimañas de los borbónicos de obstaculizar su movilidad: según un testigo, las tropas austriacas rompieron «la viga de la contraparada» por lo que no fluyó agua por las acequias durante un mes<sup>81</sup>.

<sup>77</sup> AHPM NOT 3.105: Murcia, 12-IX-1707: venta, en donde se señala que actuaba por poder de la marquesa desde el 14 de mayo. Al menos en 1707 se había nombrado también a un administrador, don Juan de Burgos, arrendador y recaudador de diferentes rentas: NOT 3.897: Murcia, 21-V-1707: arrendamiento. En ningún caso se indica la razón del relevo.

<sup>78</sup> La *Puntual y verídica relación* le asigna esa función. Sobre don Diego Rejón de Silva y Verastegui estoy preparando desde hace tiempo un amplio estudio biográfico.

<sup>79</sup> AMM AC 1708 AO 25-IX-1708, y AO 3-IX-1708: reparación de los puentes sobre la acequia Aljufía (uno al lado del molino del Amor, otro junto a la acequia Caravija y el último a la entrada de Guadalupe), con un gasto de 445 reales.

<sup>80</sup> AGS E 7.834: Murcia, 14-I-1708: el obispo Belluga al rey, donde se incluye el memorial de la villa; así como en la *Puntual y verídica relación*.

<sup>81</sup> Un relato en la *Puntual y verídica relación*. Ese mismo día lograron hacerse con Alcantarilla, señorío vacante de los antiguos mercaderes genoveses Usodemar, que el archiduque cedió con el título de marquesado al regidor don Diego Rejón de Silva y Verastegui, seguramente por su participación en

Pero, sin duda, la intervención más importante de la compañía de «don» José Hernández en esos días de inusitada actividad militar en la frontera murciana consistió en el choque armado que se produjo ante el palacete del marqués de Torre Pacheco, cuando los aliados se encaminaban a la ciudad por la puerta de Castilla; edificio que se había fortificado y adaptado con troneras para servir de parapeto a los milicianos de Espinardo y otros lugares, así como parte del regimiento de infantería viejo de Granada, que había llegado unas semanas antes para el socorro de la ciudad<sup>82</sup>. Precisamente, sería su comandante, el brigadier don Pedro Arias Ozores, quien organizase la defensa borbónica de esta casa fuerte como «general» de las tropas de la ciudad nombrado por el obispo Belluga<sup>83</sup>. A causa de los cañonazos que se dispararon en ese paraje entre el 3 y 4 de septiembre pasó a conocerse, no sin cierta mitificación, como el *huerto de las bombas*, si bien es verdad que en ese encuentro militar cayeron muertos no pocos milicianos de ambos bandos, así como algunos soldados ingleses de la reina Ana<sup>84</sup>. A propósito del resultado de este encuentro armado la crónica del convento de capuchinas de Murcia ofrece un testimonio no exento de emotividad:

[...] fueron rechazados con tanta animosidad, y valentía de los murcianos, que sacando una compañía de soldados veteranos, todos los demás eran bisoños, y paisanos; y no obstante consiguieron tan cabal victoria, que toda aquella parte de la huerta de Murcia entre Espinardo, lugar cercano, y el huerto, que llaman de las bombas, quedó teñida con la sangre de los herejes, y enemigos de nuestro católico Rey, y cubierta de sus cadáveres, huyendo afrontosamente, y los heridos en galeras, y carros, los que quedaron [...] <sup>85</sup>.

Aunque el choque del *huerto de las bombas* no revistió de las dimensiones de una gran batalla, sí adquirió cierta trascendencia en la estrategia local por cuanto impediría la marcha austracista por este sector para conquistar la capital. Este objetivo se intentaría realizar los días siguientes a través de la costera sur del valle en el que se situaba la ciudad –Beniaján, Algezares, La Alberca y El Palmar<sup>86</sup>–, obteniendo

---

los hechos. El testimonio de la rotura en la contraparada procede del molinero Francisco García, que pretendía una rebaja de la renta: AHPM NOT 3.897: Murcia, 27-XII-1706: testamento.

<sup>82</sup> AHN E 504: Murcia, 28-VIII-1706: el obispo Belluga a don José Grimaldo. La *Gazeta de Granada* del 7 de septiembre también señala que se encontraban milicias de Jaén, Cuevas y Mazarrón.

<sup>83</sup> AMM AC 1706 AE 2-IX-1706. En las semanas posteriores adoptaría el título de «gobernador militar»: AHN E 504: Murcia, 30-X-1706: el obispo a Grimaldo.

<sup>84</sup> Seguramente el número de «400 muertos y heridos», que ofrecen las actas capitulares (AMM AC 1706 AE 4-IX-1706) y recogen posteriormente gran parte de la historiografía local, es un tanto exagerada; según la *Puntual y verídica relación*, de la parte austracista, los muertos habrían ascendido a 42 y los heridos a 62; Castellví ofrece cifras más confusas (*op. cit.*, vol. II, pág. 188).

<sup>85</sup> Luis Ignacio Ceballos, *Chronica del observantissimo convento de madres capuchinas [...] en la ciudad de Murcia*. En Madrid: viuda de don Pedro Enguera, 1737, T. II, p. 172. La versión de Miñana (*op. cit.*, págs. 152-153) también abunda en los aspectos más dramáticos del choque.

<sup>86</sup> José Villalba y Córcoles, *Pensil del Ave-María. Historia sagrada de las imágenes de María Santísima en el Reino de Murcia*, Murcia, 1730, caps. 6 y 13.

parecidos infructuosos resultados; así que el dominio de Murcia quedó aplazado hasta la llegada de más refuerzos militares, circunstancia que, al no presentarse en número y calidad suficientes en las semanas posteriores, cuando de nuevo intentó el conde de Santa Cruz alcanzar la capital<sup>87</sup>, daría lugar a que la dinámica de la guerra contribuyese a la resistencia final de los murcianos.

El fracaso de los ataques austracistas contra la capital no puso fin a los movimientos de tropas en esta frontera de guerra. La comunicación entre Cartagena y Orihuela, ambas ciudades bajo obediencia de *Carlos III* desde julio de 1706, había motivado que se estableciese un «cordón» defensivo en la jurisdicciones del campo para evitar los robos de cosechas, animales y hasta «el plomo de las veletas» de las iglesias, así como la violencia que se cometía contra esos vecinos que aún mantenían viva su lealtad a Felipe V<sup>88</sup>. Las milicias que se habían levantado con dificultad en esos lugares costeros contenían a duras penas las incursiones imperiales<sup>89</sup>, a pesar de ser auxiliadas de manera permanente por refuerzos –compañías de caballería del regidor don Juan Tizón Usodemar, y de su hermano don Fabricio– mandados desde Murcia<sup>90</sup>. Uno de estos choques se dio a finales del mes de julio, cuando un contingente austracista de Cartagena pretendían marchar hasta Orihuela, resultando decenas de bajas en las filas de ambos contendientes, entre los que estaban «[...] dos famosos rebeldes ambos promovedores [sic] de la rebelión de Cartagena»<sup>91</sup>.

Muchos habitantes de la zona se habían pasado al partido austríaco, debido a que la proximidad de Cartagena y Orihuela multiplicaba las posibilidades de contacto con los agentes del archiduque, que no siempre empleaban la persuasión para sumar gente y recursos a su causa. No obstante, tras el revés sufrido en el *huerto de las bombas*, las autoridades austracistas de Cartagena trataron de avanzar posiciones para dominar el mayor espacio agrario posible, pues de ello dependía la capacidad de abastecerse de ambas ciudades –Murcia y Cartagena– convertidas en bastiones milicianos de sus respectivos ejércitos. El mismo 5 de septiembre uno de los capitanes de aquellas demarcaciones, Felipe del Baño, denunciaba que Juan Olmo y José Espinosa, diputados y capitanes de Pacheco y Corvera, respectivamente, patrullaban a caballo «con escarapelas y cintas pajizas» pidiendo a los vecinos diesen la obediencia al archiduque y, «habiéndose resistido, les han amenazado»<sup>92</sup>.

<sup>87</sup> Segundo ataque del conde de Santa Cruz que llega hasta Monteagudo para después retirarse a Orihuela el 25 de septiembre: Francisco Castellví, *op. cit.*, vol. II, pág. 187, y José Manuel Miñana, *op. cit.*, pág. 156. A principios de octubre lo intenta de nuevo ahora el marqués de Rafal, que desiste cuando el día 6 recibe información de la llegada del ejército del duque de Berwick: Carmen Pérez Aparicio, *op. cit.*, vol. 2, págs. 560-561.

<sup>88</sup> Entre otros, AMM AC 1706 AO 13-VII-1706; y AE 3-X-1706..

<sup>89</sup> AMM AC 1706 AE 30-III-1706 y AO 13-IV-1706.

<sup>90</sup> AMM AC 1706 AE 3-IV-1706: nombramiento provisional de don Fabricio Tizón en puesto de don Gil Francisco Molina de Junterón, que había pasado al socorro de Villena (AO 13-III-1706); asmiría la de su hermano cuando éste muriese: AMM AC 1709 AO 12-I-1709.

<sup>91</sup> AHN E 504: Murcia, 27-VII-1706: el obispo Belluga a Grimado.

<sup>92</sup> AMM AC 1706 AE 5-IX-1706.

La disputa dinástica derivó en un problema de conflictividad social permanente en aquellos parajes de la marina cada vez más poblados, que tardaría años en sofocarse por completo<sup>93</sup>. Para colaborar en el sostenimiento de este «cordón» militar, desde la capital se enviaron el día 21 de septiembre nuevos destacamentos al lugar de Pacheco, entre los que se encontraba la compañía de Espinardo, que había participado semanas antes en los intentos de conquista austracista. De hecho, los 200 milicianos de a pie que salieron de la ciudad estaban bajo las órdenes del ya experimentado capitán «don» José Hernández, lo que venía a confirmar la confianza que en él depositaban las autoridades borbónicas; mientras que la fuerza de caballería, con 400 jinetes, la comandaba don Patricio Morán, oficial de uno de los regimientos de Granada. En la aldea de El Albuñón, en el mismo límite entre las jurisdicciones de Murcia y Cartagena, se produjo al día siguiente un nuevo choque armado entre ambos bandos enfrentados. Aunque es posible que la superioridad de los borbónicos hiciese abandonar pronto el sitio a las tropas aliadas, «[...] algunos pocos de los más animosos quisieron al retirarse hacernos frente, mas el capitán de nuestra infantería paisana José Hernández, acompañado de un sobrino suyo, y otros dos o tres compañeros, se adelantó con sobrado valor a cortarles la retirada, y llegando a estrecharlos en un pajar [...] le tiraron un fusilazo de que quedó muerto, habiendo él antes derribado a seis o siete»<sup>94</sup>.

## 5. Del apoteosis del héroe al olvido de la familia

Ese mismo 22 de septiembre, entre las nueve y las diez de la noche, recibía el alcalde mayor de Murcia, don Juan Antonio de Alfaro y Sierra, la noticia de la llegada a la ciudad del cuerpo sin vida del capitán «don» José Hernández Guerrero. Inmediatamente, mandaba al escribano Alejandro Navarro Carreño acudir a la casa del miliciano para levantar acta de lo sucedido y proceder a realizar el inventario de sus bienes. Cuando el escribano llegó, entró en un cuarto donde «[...] vi al susodicho que estaba naturalmente muerto, tendido sobre una estera de junco, al cual le estaban limpiando mucha sangre que tenía y le salía de una herida que con tiro de fuego al parecer le habían hecho, la cual estaba encima del pecho, inmediata al cuello, que parecía corresponderle debajo del brazo izquierdo, y asimismo le vi limpiar la sangre de otra herida que al parecer le habían dado con instrumento de fuego y le pasaba la muñeca del brazo derecho [...]»<sup>95</sup>. Si la tragedia se podía palpar en el domicilio familiar, compuesto por una viuda y cuatro hijos menores del primer matrimonio,

<sup>93</sup> AMM AC 1706 AE 17-IV-1707; AO 7-VI-1707; y AO 20-VIII-1707; AC 1708 AO 6-III-1708; AO 7-VII-1708; AO 7-IX-1708; AO 20-X-1708; y AO 30-X-1708, para lo que respecta a los avisos de daños en 1707 y 1708.

<sup>94</sup> El relato procede de la *Gazeta de Murcia* de 23 de septiembre de 1706: Julio D. Muñoz Rodríguez, *op. cit.*, 2018, pág. 34.

<sup>95</sup> AHPM NOT 3.587: Murcia, 22-IX-1706: «Auto de noticia de haber muerto don José Hernández, capitán de la compañía de la villa de Espinardo».

no debió causar menos conmoción el cortejo fúnebre en su camino por las calles céntricas de la ciudad hasta la casa del capitán. Murcia vivía todavía bajo los efectos de la movilización general que se había realizado para contener los ataques aliados, por lo que la contemplación de aquella procesión luctuosa de un vecino muerto en el campo de batalla no podía más que contribuir a confirmar la voluntad de resistencia de quienes venían proclamando la lealtad al rey Felipe. Desde aquel mismo momento, nacía un héroe para la causa borbónica, un modelo de fidelidad que el aparato de propaganda difundiría en las semanas siguientes para conmover a la población.

El funeral en la parroquia de santa Catalina tuvo que reunir gran número de vecinos que trataban al capitán, lo conocían o simplemente mostraban curiosidad por su fallecimiento en acto de combate. Máxime cuando por aquellos días la ciudad se encontraba repleta de soldados llegados de todas las partes del reino e, incluso, de fuera de él, con el objetivo común de luchar contra los seguidores del archiduque. Aunque el número de caídos había sido alto hasta ese momento y no dejaría de aumentar en los meses siguientes, el caso de «don» José Hernández poseía una cierta singularidad, pues había participado en casi todos los escenarios de guerra desde que ésta estalló a principios de año en la frontera murciana, distinguiéndose por su valor y entrega a la causa del monarca borbónico. Por esta consideración, es seguro que el sermón del párroco debió escucharse con especial emoción, más de la que solían contener en estas circunstancias bélicas las palabras alentadoras de los religiosos, tan fulminantes en las conciencias populares como las balas de los soldados en los campos de batalla<sup>96</sup>. El toque de difuntos que tocarían las campanas ponía el triste colofón de una escena cargada de dramatismo y emotividad.

Al día siguiente se hizo eco de este ambiente de exaltación del heroísmo del capitán Hernández la *Gazeta de Murcia*, el principal órgano de propagación de las noticias de la guerra, que, aparecido a comienzos del verano en la imprenta de Vicente Llofríu, controlaba con mano firme el obispo Belluga<sup>97</sup>. El número correspondiente al 23 de septiembre no sólo destacaba el temor que generaba el capitán Hernández entre los enemigos «[...] por las muertes, prisiones y otros daños que les hizo [...]»,

<sup>96</sup> Este tipo de sermones cotidianos, que no se trasladaban a letras de molde, poseyeron una gran trascendencia en la movilización de la sociedad durante la guerra, pero sus referencias son lógicamente más difíciles de encontrar, por lo que la imaginación del historiador debe contribuir aquí a su completa comprensión. No obstante, fue una realidad la producción de infinidad de sermones para conmemorar la caída de soldados, como el ofrecido por fray Leonardo de Miguel, capellán de un regimiento: *Honras que celebró el Regimiento Viejo de Caballería de las Órdenes de Castilla [...] por sus hijos los soldados que murieron en defensa de Nuestro Rey Felipe V y su Monarquía*, Murcia: Jaime Mesnier, 1707. La historiografía ha estudiado fundamentalmente los producidos en las ceremonias más importantes, que son los que con más frecuencia han dejado constancia impresa: Fernando Martínez Gil, «Los sermones como cauce de propaganda política: la Guerra de Sucesión», *Obradoiro de Historia Moderna*, número 20, 2011, págs. 303-336. También, María Teresa Pérez Picazo, *La publicística española en la guerra de Sucesión*, Madrid, C.S.I.C., 1966, 2 Vols.; y David González Cruz, *op. cit.*, esp. págs. 143-161.

<sup>97</sup> Sobre el control ejercido por Belluga remitimos a Julio D. Muñoz Rodríguez, *op. cit.*, 2018, págs. 14-20.

sino también porque el levantamiento del «sitio» a la ciudad se produjo en parte «[...] por su valor y el de su compañía [...]» de Espinardo; y terminaba la reseña señalando que si el hombre «[...] había dejado casa, hacienda y vida por el rey [...]», sus convecinos «[...] habían perdido con él solo muchos y buenos soldados [...]»<sup>98</sup>. Lo que pretendía exaltar el portavoz oficial del poder borbónico en Murcia al elevar a este miliciano a la categoría de héroe no era tanto una contribución individual más o menos destacada, sino un ejemplo de defensa de la causa de Felipe V que sirviese de modelo al resto de la población.

Parecidos propósitos perseguía una relación en verso anónima sobre el choque armado del *huerto de las bombas*, que debió publicarse también por aquellos días: *Relación de la celebrada victoria, que contra las desleales, y enemigas armas que consiguieron las nuestras, en el Campo de Murcia, el día 4 de Septiembre, año de 1706* [En 4º, 2 hojas, s. l., s. i.]<sup>99</sup>. Aunque el bibliófilo don Antonio Pérez Gómez señalaba que no tenía impresor, ni lugar, por una copia que se conserva en el fondo antiguo de la Universidad de Granada se observa que, como era de suponer, salió en Murcia de las prensas de Vicente Llofríu, por lo que es lógico imaginar que contaría con el plácet del obispo<sup>100</sup>. En ella se hace una narración laudatoria de los principales acontecimientos que ocurrieron en la ciudad en los primeros días de septiembre y, pese a que no se nombra al capitán «don» José Hernández, ni tampoco a Belluga, sí se menciona expresamente las acciones sorprendidas que la compañía de Espinardo llevó a cabo por los parajes de la huerta contra los contingentes aliados.

[...] El ejército enemigo  
de Valencia, y Cartagena  
llegó al lugar de Espinardo,  
que está de allí media legua [...]  
Les avanzaron los nuestros  
con número de sesenta,  
que andaban en correrías  
por la dilatada huerta.  
Hasta cuatro de septiembre  
en animosas refriegas,  
aunque en número menor  
les alcanzamos en cuentas [...] <sup>101</sup>.

<sup>98</sup> *Gazeta de Murcia* de 23 de septiembre de 1706: Julio D. Muñoz Rodríguez, *op. cit.*, 2018, pág. 34.

<sup>99</sup> Reproducida en Antonio Pérez Gómez (ed.), *El cardenal Belluga. Pastorales y documentos de su época*, Valencia, Caja de Ahorros del Sureste, 1962, págs. 107-114. Esta copia parece que la tomó de Pío Tejera Moncada, *Biblioteca del murciano o ensayo de un diccionario biográfico y bibliográfico de la literatura en Murcia*, Madrid, 1922, T. II, nº 1084.

<sup>100</sup> Sobre este impresor, Amparo García Cuadrado, «Vicente Llofríu Blasco: un impresor entre dos siglos», *Murgetana*, núm. 127, 2012, págs. 67-94.

<sup>101</sup> *Relación de la celebrada victoria*, cit., pág. 109.

Pero en el enfrentamiento de la torre de El Albuñón, no sólo falleció el capitán Hernández. En el mismo encuentro armado también cayó malherido su sobrino, «don» Pedro Hernández Guerrero (v. Árbol genealógico), teniente de la compañía de caballería de «don» José Buendía Barnuevo<sup>102</sup>, hijo de un cliente del marqués de los Vélez establecido en la capital, que la había levantado con vecinos de su propia red clientelar<sup>103</sup>. El teniente debió llegar prácticamente moribundo a la ciudad, siendo conducido junto a su tío ya fallecido a la parroquia de santa Catalina, donde ambos residían. Al estar «[...] muy mal herido en ambas piernas de dos balazos [...]», realizó testamento al día siguiente, en el que declaraba que se había enfrentado «[...] a los enemigos rebeldes y sediciosos de la ciudad de Cartagena y su campo [...]» y, entre otras mandas, pedía a sus herederos pagar a Francisco Muñoz, vecino de Espinardo, ocho escudos y medio de plata por una bandera y un tambor, comprados seguramente para la compañía de caballería<sup>104</sup>.

Con todo, la exaltación de estos milicianos caídos por acciones de guerra fue un tanto efímera. Las autoridades borbónicas aprovecharon sus actos de valor en aquellas circunstancias concretas para mantener el nivel de adhesión de la población a la causa de Felipe V, pero con el paso del tiempo su heroísmo pasó a diluirse en un conflicto armado que dejaría tras de sí muchos muertos y numerosas demostraciones destacadas de la implicación de los vecinos en la lucha contra los enemigos. También quedaron olvidadas las expectativas de reconocimiento social que pudieran haber albergado ambos oficiales con el fin de incrementar su capital simbólico individual y familiar; sus muertes dejaron inconclusos unos servicios al rey que ni les serían premiados a sus protagonistas, ni seguramente de ninguna forma a sus hijos, que vendieron en los años siguientes gran parte de los bienes heredados para merma del estatus familiar alcanzado. Para aquellos hombres tan habituados al comercio con tierras y otros productos, la guerra se convirtió sin duda en el peor negocio de sus vidas.

La muerte del capitán «don» José Hernández no acabó, sin embargo, con la compañía de Espinardo, que parece siguió prestando sus servicios de armas en los siguientes hitos de la frontera murciana. Al mando, tal vez, de quien pudo ser su

---

<sup>102</sup> No resulta fácil explicar por qué prefirió esta compañía de caballería a la de infantería levantada por su tío: quizás influyese la mayor carga nobiliaria que comportaba el arma de caballería o que su padre era el gobernador-arrendador del señorío de Cutillas, dependiente de don Cristóbal de Bustos Carrasco, que compartía orígenes en la población granadina de Huéscar con los Buendía.

<sup>103</sup> Sobre el origen y la evolución de los Buendía, Rafael M<sup>a</sup> Girón Pascual, «De apartar la lana a llevarse la fama: mercaderes y ascenso social en el mundo rural durante la Edad Moderna. Una aproximación y algunas reflexiones», en *Construyendo historia: estudios en torno a Juan Luis Castellano*, Granada, Universidad de Granada, 2013, págs. 283-294; y Julio D. Muñoz Rodríguez, «*Servir a los Fajardo*. Una geografía del poder clientelar en el reino de Murcia (ss. XVI-XVIII)», en F. J. Guillamón Álvarez, J. D. Muñoz Rodríguez, G. Sabatini y D. Centenero de Arce: *Gli Eroi Fassardi. Movilización social y memoria política en el reino de Murcia (ss. XVI-XVIII)*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2004, págs. 32-64.

<sup>104</sup> AHPM NOT 3.428: Murcia, 23-IX-1706: testamento.

teniente, ahora posiblemente capitán «don» José Botía Durango, la milicia interveniría junto al resto de fuerzas movilizadas en la conquista de las ciudades de Orihuela –10 de octubre– y Cartagena en ambas ocasiones acompañando a los soldados profesionales del duque de Berwick que habían llegado para reforzar la victoria de los vecinos en armas<sup>105</sup>. Pocos meses después, el probable capitán Botía presentaría sus papeles de nobleza a través de don Diego Arcaina y Rojas, abogado del concejo y de la Inquisición de Murcia, además de gran propietario en la zona de Espinardo y Molina<sup>106</sup>. En esa documentación aportada a la ciudad se incluirían las pruebas de su participación «[...] en el Real servicio en las presentes guerras [...]», así como otros instrumentos que proclamaban «[...] su limpieza y nobleza de sangre [...]»<sup>107</sup>. Si el triunfo no había coronado la implicación armada de ambos miembros de la familia Hernández, al menos la guerra proveería de los privilegios consustanciales a la hidalguía a su compañero y pariente Botía Durango.

Por su parte, la villa de Espinardo también haría valer la actividad militar de parte de sus habitantes para obtener ventajas fiscales para la comunidad. En su memorial al rey de 1708 justificaría su petición de perdonársele el servicio de milicias durante ocho años a partir de la participación que había desarrollado la compañía vecinal, así como sus posteriores contribuciones realizadas «[...] por el amor y lealtad a su legítimo rey [...]»<sup>108</sup>. Entre estas, resaltaban la aportación de seis hombres en la guarnición de Orihuela tras su ocupación borbónica, igual cantidad para el socorro de las plazas de Orán y Mazalquivir en el otoño de 1707 y dos más para labores auxiliares en el ejército que combatió en Almansa. Tampoco se olvidaba de los noventa prisioneros y una compañía de soldados franceses que tuvieron que alojar en sus casas después del triunfo de las armas borbónicas en la villa manchega, además de las malas cosechas y plaga de langosta que sufrieron durante este tiempo. Toda una relación de méritos en defensa de su soberano que, al contar con el aval del propio obispo Belluga, tendría una favorable respuesta en los tribunales cortesanos<sup>109</sup>.

Pero, entre todo ese listado de servicios realizados, la villa enfatizaría los daños ocasionados en la población por las tropas austracistas durante su toma a finales de agosto de 1706. El campamento que se estableció en Espinardo mientras permaneció

<sup>105</sup> AGS E 7.834: Murcia, 14-I-1708: el obispo Belluga al rey, donde se incluye el memorial de la villa. No indica quién asumió la capitania, ni el resto de puestos. Sobre la conquista de Orihuela, Alfonso Pardo y Manuel de Villena, *op. cit.*, cap. VI, y José Manuel Miñana, *op. cit.*, págs. 157-159; en cuanto a Cartagena, AHN E 287: Cartagena, 18-XI-1706: Belluga a Grimaldo.

<sup>106</sup> Su acumulación de tierras daría origen al latifundio de la casa-torre de Arcaina o Alcaina: AHPM NOT 3.663: Murcia, 16-7-1703: venta de tierras en el término de Molina; este individuo sería el origen de un linaje de regidores de Murcia de la segunda mitad del siglo XVIII.

<sup>107</sup> AMM AC 1707 AO 12-III-1707: presentación; y AO 2-IV-1707: aprobación. Desgraciadamente sólo tenemos noticias del acto administrativo, pero no hemos conseguido dar con la documentación probatoria.

<sup>108</sup> AGS E 7.834: Murcia, 14-I-1708: el obispo Belluga al rey, donde se incluye el memorial de la villa.

<sup>109</sup> AGS E 7.834: Murcia, 14-I-1708: el obispo Belluga al rey, donde se incluye minuta sin firmar ni fechar indicando que sólo se le perdona los atrasos.

el «sitio» de la ciudad de Murcia duró nueve días, en los que la presencia de cerca de cuatro mil hombres produciría «gran ruina» de sus personas y haciendas. El sitio donde según la tradición se estableció el ejército aliado a las afueras de la villa, próximo al antiguo camino de Orihuela y Fortuna, pasó a denominarse inmediatamente «Flor de Lis», denominación que perduró al menos durante todo el siglo XVIII como acto de desagravio del asentamiento enemigo en el pequeño señorío<sup>110</sup>. El destino sometería al capitán «don» José Hernández y a su familia a una última desgracia, pues en ese paraje de Espinardo invadido por los austracistas el heroico miliciano poseía buena parte de sus tierras e intereses agrícolas. Con la denominación de «Flor de Lis» a aquel espacio de la memoria comunitaria se trataba de recordar y justificar los sacrificios de aquellos milicianos que murieron en batalla por defender a su rey.

## 6. Fabricar héroes, cohesionar a la sociedad

El conflicto sucesorio convirtió un reino periférico de la corona de Castilla en una destacada frontera militar en la que se comprobaría la capacidad de resistencia de la Monarquía de Felipe V. Aunque las obligaciones defensivas habían sido cotidianas para los murcianos hasta ese momento, ya fuesen a través de continuos socorros a la costa, ya fuesen enviando vecinos al auxilio de las plazas norteafricanas, la guerra actualizaría y generalizaría hasta extremos insospechados las más diversas formas del servicio de armas al soberano. La falta de soldados profesionales que resguardasen esta parte mediterránea de la Monarquía, por otra parte, una constante a lo largo de los siglos modernos, obligó a los vasallos de este reino a convertirse en soldados circunstanciales, escasamente preparados y armados, pero poseedores de una firme voluntad de proteger a su tierra y auxiliar lo que para ellos representaba el binomio de «ambas majestades». Porque defender el reino a través de milicias –la corporación que mejor sintetizaba los valores ideales de la república local–, era un modo de defender la Monarquía, la religión y cumplir con las obligaciones crecientes que implicaba la condición de súbdito del rey de España.

La elevada movilización de la población durante los años 1706 y 1707 no fue únicamente consecuencia del avance de las tropas aliadas, cada vez más cercanas a los mojones del reino ante los éxitos en los territorios aragoneses. La división social que produjo el enfrentamiento dinástico, una auténtica guerra civil entre individuos de una misma ciudad y reino, también contribuyó a que se extendiese la militarización de los vecinos. Pero, además de estos factores, los murcianos, como gran parte de la sociedad castellana, fueron puestos en pie de guerra por los diversos mecanismos de movilización que tenían a su disposición ambos candidatos a la herencia española. La persuasión ejercida por los diversos agentes del poder borbónico en Murcia adoptó cualquier manifestación civil o religiosa, artística o intelectual,

---

<sup>110</sup> AHPM NOT 2.677: Murcia, 27-X-1708: venta de unas tierras de don Diego Arcaina a Salvador de Alfaro.

pública o privada, que se pudo producir en aquellas circunstancias bélicas. Gracias a esos resortes políticos, Murcia se convirtió en un reino atestado de capitanes que levantaban por cualquier medio a su gente para sostener a un rey lejano que sentían muy próximo.

También desde las pequeñas villas se podían hacer grandes intervenciones en la guerra contra los austracistas. A ese trabajo se dedicó por entero y con sus propios recursos un vecino procedente de los estratos medios de la ciudad de Murcia, «don» José Hernández Guerrero, con sus familiares y deudos del marquesado de Espinardo. La compañía de este capitán recorrió prácticamente todos los escenarios armados que se dieron durante el año 1706, hasta que un encuentro un tanto fortuito en la torre de El Albuñón, en el límite entre las jurisdicciones de Murcia y Cartagena, acabó con su vida. El drama de la guerra segó en un instante sus expectativas de reconocimiento por un monarca a quien hacienda, casa y vida había entregado en el frente, pero también las de una familia que quedaba al albur de los inciertos tiempos venideros.

Ni con su muerte cesarían sus servicios a la causa de Felipe V, puesto que su caída en el campo de batalla se utilizaría como un elemento de la propaganda borbónica en aquellos momentos de intensa movilización social. La *Gazeta de Murcia*, como portavoz oficial del gobierno filipista, lo exaltaría como héroe de la resistencia ante el invasor y su nombre sonaría a la población murciana como expresión del valor colectivo desplegado con las armas. Su caso constituyó un modelo de lealtad hasta el final, que ayudaría a cohesionar a la sociedad en torno al liderazgo que trataban de desplegar sus autoridades contra el enemigo; un caso que puede parecer menor, pero sin duda es representativo de la cultura política predominante y del tipo de respuesta que muchos vecinos ofrecieron a su soberano en esas adversas circunstancias. Porque, si hay un elemento que explique esta guerra, como otras muchas guerras, es la suma de estas innumerables participaciones individuales, que pueden parecer insignificantes, mas constituyen el basamento fundamental sobre el que comprender los hechos y construir la historia.

